ADDENDA N° 01

INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DIRECTA

"MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA"

PAC N° 08/15

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/15 PARA EL "MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA", EN LO REFERENTE A:

- **Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) en su punto 20; el mismo quedará como sigue:**

a) Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Contar como mínimo con 1 (uno) técnico certificado o diplomado en redes FTTx; (presentar currículo, diplomas, certificados, etc). El técnico debe poseer experiencia mínima en 3 (tres) proyectos de tendido de fibra óptica y poseer experiencia en fusión y empalme de FO y operación de OTDR y suficiente personal de apoyo (mínimo 3), presentar listado.

b) Experiencia:

- La empresa deberá tener como mínimo 3 años de experiencia en cableado de fibra óptica
- La sumatoria del volumen de los contratos, facturas u órdenes de servicio por prestaciones ejecutadas para el Mantenimiento de Fibra Óptica referentes a los años 2012, 2013 y 2014, deberán acreditar su capacidad de suministro por un valor igual o mayor al 30 (treinta) % de la oferta total presentada, por servicios proveídos semejantes a los del llamado; mantenimiento de fibra óptica.
- Deberá contar con 3(tres) constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes prestaron servicios de mantenimiento de fibra óptica, en los últimos 2 años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios prestados.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACION

Asunción, 07 de agosto de 2015

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República